



INSTRUCTIVO

PARA GESTIONAR UNA SOLICITUD DE CUPO PARA ESTUDIANTE NUEVO



Señor padre de familia:

Le invitamos a leer atentamente las instrucciones para conocer todo el procedimiento para realizar su solicitud de cupo para estudiante nuevo:

ANTES DE LA INSCRIPCIÓN

1. Ingrese a www.soachaeducativa.edu.co y haga clic en el botón 'Matrículas Soacha 2025' ubicado a la derecha de la página principal. Luego seleccione 'Solicitud de cupo para estudiante nuevo' y posteriormente seleccione el enlace de la institución educativa más cercana a su lugar de residencia.
2. Diligencie el formulario en línea dispuesto. Registre los datos de la persona (mayor de edad) que se acercará al colegio a realizar la inscripción; seleccione el día de su preferencia para realizar el trámite.
3. Tenga en cuenta que debe pedir una cita por cada estudiante al cual le solicitará traslado (diligencie un formulario por cada uno).
4. El horario de atención es de 7:30 a 11:30 a.m. Se solicita no llevar menores de edad, niños de brazos o mascotas; por su comodidad y seguridad, tampoco realizar filas. Los ciudadanos serán atendidos en el orden de llegada, siempre y cuando tenga una cita separada para el día en que se presente en la institución educativa seleccionada.





5. Los planteles atenderán 20 turnos diarios, exclusivamente con cita separada, a excepción de las instituciones educativas Benedicto XVI, Cazucá, Eugenio Díaz Castro, Gabriel García Márquez, Liceo Mayor, Luis Carlos Galán, Soacha para Vivir Mejor y Vida Nueva, donde se atenderán diez turnos diarios con cita separada.
6. No se atenderán personas que no tengan cita separada en cada una de las instituciones.
7. **IMPORTANTE:** el colegio donde solicite la cita no tiene ninguna relación con la institución educativa donde se asignará el cupo; el establecimiento seleccionado por usted actuará como punto de atención.
8. En caso de que el menor REPRUEBE el año escolar 2024, el padre de familia debe acercarse a la Secretaría de Educación la semana del 15 al 22 de noviembre para modificar su solicitud.

EL DÍA DE LA CITA PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

1. El día de su cita, debe presentar los siguientes documentos:
 - a. Fotocopia de los documentos de identidad del estudiante y del acudiente.
 - b. Si el estudiante está adelantando estudios en 2024 debe, presentar el último boletín de notas entregado por el colegio donde estudia actualmente.
 - c. Si el estudiante no estudio en 2024 y desea retomar sus estudios en 2025, debe presentar el boletín de aprobación o certificados de notas del último grado aprobado.
 - d. Recibo de servicio público del lugar de residencia.
 - e. EPS – SISBÉN IV (si aplica).
 - f. Aportar un correo electrónico del acudiente del estudiante.
 - g. Certificado de discapacidad expedido por la EPS (si aplica).
 - h. Certificado de pertenecer a un grupo poblacional especial (si aplica), como desplazados, etnias, resguardos, entre otros.
 - i. Si el cupo es por unificación familiar debe anexar el último boletín entregado durante el presente año del hermano que estudia en el colegio en el que requiere el cupo.
 - j. Tener claro el nombre de las instituciones donde requiere se asigne el cupo (al menos tres).
2. El funcionario que lo atienda en la institución educativa seleccionada revisará el estado de vinculación del menor el presente año, registrará los datos del estudiante y del acudiente en la base de datos de la Secretaría de Educación y finalmente registrará la solicitud en el Sistema Integrado de Matrículas (Simat).
3. Una vez se registre la solicitud de cupo en el Simat, llegará una notificación al correo electrónico aportada durante la atención.
4. Tenga en cuenta que al realizar la solicitud esta no garantiza la asignación del cupo en la opción uno de colegio informado al funcionario; el sistema asignará validando las opciones de instituciones educativas entregadas por el padre de familia y la disponibilidad existente. Adicionalmente, primero





se realizará la renovación de cupos a estudiantes antiguos y los traslados de estudiantes antiguos; finalmente se hará la asignación de cupos para estudiantes nuevos.

DEL 1° AL 13 DICIEMBRE DE 2024

1. Consulte continuamente en la página www.soachaeducativa.edu.co, BOTÓN 'MATRICULAS SOACHA 2025', la publicación de listados con el estado de cada una de las solicitudes. Allí se dará a conocer el colegio donde fue asignado el cupo para que proceda a realizar la matrícula.
2. Tenga en cuenta que debe formalizar la matrícula dentro de los cinco días siguientes a la fecha de publicación del listado.
3. No se realizan cambios de instituciones educativas una vez se asigna el cupo para 2025, toda vez que su cupo será asignado a uno de los colegios seleccionados por el padre de familia.
4. La asignación de sede y jornada se realiza en la institución educativa asignada; cualquier cambio solo es competencia del rector ante una nueva disponibilidad de cupos.
5. Presente los documentos solicitados e informados en el instructivo de solicitud de cupos para que no tenga inconvenientes el día de la matrícula.
6. No se reasigna cupo a un estudiante que teniendo cupo no legalizó su matrícula a tiempo.

Es importante tener en cuenta el alto número de unidades habitacionales que existen con el aumento de viviendas en propiedad horizontal, aspecto que limita la oferta de cupos para estudiantes de traslado de colegios:

- a. **Sector Ciudad Verde:** oferta de cupos, 9.000 / Unidades habitacionales, 50.000.
- b. **Sector Hogares:** Oferta de cupos, 3.600 / Unidades Habitacionales, 15.000.
- c. **Sector Torrentes y Parque Campestre:** Oferta de cupos, 1.200 / Unidades Habitacionales, 15.000.

A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2025 Y EN ADELANTE

1. En la etapa de ajuste de matrícula por inicio del año lectivo, la Secretaría de Educación de Soacha realizará asignaciones permanentes de cupos, acorde a la oferta de cupos que se presenten con los movimientos diarios de estudiantes que se vayan presentando.
2. Es responsabilidad de la secretaría garantizar el acceso a la educación a todos los estudiantes inscritos; por eso invitamos a los padres de familia estar al tanto de la página dispuesta para ello (www.soachaeducativa.edu.co) y para evitar traumatismos no hacer filas o consultas todos los días





en la sede física de la entidad; de la colaboración de todos depende la celeridad del proceso de asignación de cupos.

Agradecemos a todos los padres de familia, su comprensión.

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA EN EL COLEGIO ASIGNADO

1. Registro civil legible para todas y todos los estudiantes de cualquier grado.
2. Tarjeta de Identidad para estudiantes mayores de 7 años.
3. Cédula de ciudadanía para estudiantes mayores de 18 años.
4. Cédula de ciudadanía de los padres del estudiante y del acudiente, si este último es una persona diferente a sus padres de familia.
5. Fotocopia legible de un recibo de servicio público reciente (no mayor a dos meses) donde reside el menor y su grupo familiar.
6. Fotocopia del carné o certificación de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) del estudiante. Si recibe el servicio de salud por parte del régimen subsidiado, debe aportar certificado de afiliación.
7. Fotocopia del carné de vacunas (obligatorio para estudiantes menores de 7 años que ingresen por primera vez).
8. Fotocopia del carné de crecimiento y desarrollo (obligatorio para estudiantes menores de 7 años que ingresen por primera vez).
9. Si el estudiante pertenece y está registrado como población víctima, aportar el certificado del Registro Único de Víctimas, expedido por la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha.
10. Puntaje o clasificación al SISBÉN METODOLOGIA IV del estudiante (si pertenece a programas sociales de la ciudad).
11. Certificación, diagnóstico o concepto médico emitido por el sector salud que determine la existencia de una discapacidad, trastorno específico del aprendizaje escolar o del comportamiento, o una condición de enfermedad (en los casos que aplique) con el fin de realizar el reporte del estudiante en la categoría que corresponda en el Simat.
12. Certificados de estudio de acuerdo con el grado al que ingresará para la vigencia 2025.
 - **PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA:** el padre de familia debe presentar el boletín del último año cursado, aprobado o reprobado según el caso.



CO-SC-2000821



ADS-AC-00001

Atención al ciudadano



MDS-EB-00003

Cobertura del servicio educativo



MDS-AB-EP-005

Gestión del recurso humano



MDS-EBCE-0001

Gestión de la calidad del servicio educativo



- **PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:** el padre de familia debe presentar los certificados de estudio desde grado 5º hasta el último año aprobado anterior al que ingresará, en papel membrete del establecimiento educativo respectivo.

PARA LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Los documentos de identidad a presentar para formalizar su matrícula dependerán del estado migratorio que tenga, en estos casos podrá presentar CE, PPT, acta de nacimiento o documento de identidad expedido por el país.

Los certificados de estudio obedecerán a los establecidos en los respectivos convenios de homologación, que, si existen inquietudes, verificarán los funcionarios del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Soacha.

EQUIPO DE TRABAJO – DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA
Secretaría de Educación de Soacha

#LaEducaciónEsElPlan

